

137023 6



- 2 -

cen que su solicitante merezca la exclusiva de fabricación y venta del mismo, como se desprende del actual registro de Modelo de Utilidad.

5 Desde tiempo inmemorial existen unos elementos llamados pernitos, cuya misión es la de evitar que el calzado se deforme al ser guardado después de su uso, -
consistiendo dichos elementos en unas piezas que se introducen dentro del zapato, acoplándose por su interior a todo el dintorno y obligando a que la piel, o material
10 constitutivo del mismo, se mantenga en su forma original.

Hasta el momento estos útiles presentan una serie de inconvenientes, como s^un su excesivo coste, toda vez que se vienen realizando en madera trabajada a mano
15 plástico macizo y con una serie de elementos metálicos que los encarecen, tales como bisagras, siendo precisamente en este punto en el que se fundan los perfeccionamientos, objeto del presente Modelo de Utilidad, puesto que el pernito que nos ocupa se adapta perfectamente a
20 los materiales modernos, para conseguir una economía y funcionalidad excepcionales.

Las características esenciales del pernito perfeccionado a que nos venimos refiriendo, consisten en disponer de una pieza delantera o careta, que es la que se
25 adapta al empeine y puntera del zapato, cuya pieza está constituida por una lámina de material plástico moldeado, en cuya parte concava se configura un cajetín con dos ventanas superiores y una ranura delantera, por la que se introduce un fleje, que queda retenido en el interior del

135023

6



5

citado cajetín en virtud de dos lengüetas, troqueladas y desplazadas, que al efecto posee en uno de sus extremos el mencionado fleje, mientras que en el otro se situa la talonera del pernito, constituida a su vez por otra pieza de plástico ligeramente arqueada.

10

Con el fin de que podamos interpretar con mayor claridad lo expuesto en los puntos anteriores, acompañamos una lámina de dibujos, en la cual se representa un ejemplo práctico de realización de uno de estos pernitos perfeccionados, debiendo hacer constar primeramente que, la interpretación de la referida lámina, habrá de ser lo más amplia posible, debido a su carácter de simple ejemplo.

15

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como continuación se relaciona:

Fig. 1.- Vista en planta por la parte inferior de un pernito, con el fin de que observemos el cajetín solidario de la puntera o careta, así como las ventanas que el mismo posee para la sujeción del fleje.

20

Fig. 2.- Vista en perspectiva de un fleje extraído del cajetín en que se aloja, pudiéndose apreciar las dos lengüetas troqueladas y desplazadas de su superficie, que constituyen los elementos de anclaje y sujeción, al quedar alojadas en el interior de las ventanas superiores del cajetín de plástico antes mencionado.

25

Fig. 3.- Vista en sección por A - B de la fig. 1 en la que se nos muestra perfectamente la forma de sujeción del fleje a la puntera o careta del pernito, así como la fijación de la talonera al fleje.

Fig. 4.- Vista frontal en alzado de la careta o

135023



- 4 -

puntera del pernito, en la que se observa la ranura de penetración del fleje en el cajetín, así como también las guías que cierran parcialmente la mencionada ranura por su parte inferior.

5 Las distintas piezas y elementos componentes de las figuras arriba referenciadas las señalaremos, para su mejor y más rápida localización en los dibujos, con las siguientes acotaciones numéricas:

10 Con -1- designamos la puntera o careta del pernito, en cuya zona cóncava se ubica el cajetín -2-, provisto en su parte superior de unas ventanas paralelas -3- y en su frente de una ranura -4- de penetración de un fleje laminar metálico -5- recubierto o no de materia plástica - el cual queda sujeto en el interior del cajetín -2- en virtud de unas lengüetas -6-, troqueladas y desplazadas de la superficie del citado fleje, designándose finalmente con -15 -7- la talonera del pernito, y con -8- las guías que cierran parcialmente, por la parte inferior, a la ranura -4- de penetración de fleje.

20 Para el montaje y sujeción del citado fleje -5- a la puntera del pernito, basta introducir el extremo del mismo por el interior de la ranura -4-, con lo que, debido a la estrechez de esta se obliga a las lengüetas -6- a desplazarse ligeramente hacia sus puntos de troquelado, es decir a abatirse sobre el fleje, hasta que, llegado a un punto de penetración y al coincidir estas lengüetas con las 25 ventanas superiores del cajetín de plástico, vuelven a recuperar su posición primitiva, en virtud del material elástico de las mismas, introduciéndose en el interior de las

- 5 - 135523



ventanas -3- con lo cual se hace imposible su extracción.

Una vez debidamente descritas todas y cada una de las características esenciales del pernito perfeccionado, objeto del actual Modelo de Utilidad, solo nos resta indicar la posibilidad de que se fabrique en variedad de materiales, tamaños y formas, siendo susceptible de acusar todas aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, siempre y cuando con ello no se altere la esencialidad de su objeto, puesta de relieve en la siguiente

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su exclusiva reivindicación, en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Pernito perfeccionado, esencialmente caracterizado porque, la puntera o careta del mismo, configurada de una lámina de material plástico moldeado, presenta por sumparte cóncava un cajetín, provisto de dos ventanas superiores paralelas, así como de una ranura frontal, por la que penetra el extremo de un fleje laminar, el cual queda retenido en el interior del citado cajetín en virtud de sendas lengüetas, troqueladas y desplazadas ligeramente de la superficie del fleje, cuyas lengüetas, al ser introducido a través de la ranura frontal del cajetín de plástico, y debido a la estrechez de esta sufren un ligero abatemento sobre sus zonas de troquelado hasta que, llegado a un punto de su penetración y al coincidir con las ventanas superiores del cajetín vuelven las lengüetas a recuperar su posición primitiva, quedando introducidas en las mencionadas ventanas, debido a la elasticidad del material

- 6 - 135023

6 FEB 1968



del fleje quedé este modo queda totalmente sujeto por un extremo, mientras que en el otro dispone de una pieza talonera, arqueada y moldeada sobre el material constitutivo del citado fleje.

5

2.- " PERNITO PERFECCIONADO ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 6 FEB. 1968

Por autorizacion de la interesada.

135923
Dña Concepcion Bordehore Moreno

135923
Hoja Unica

135923

135923

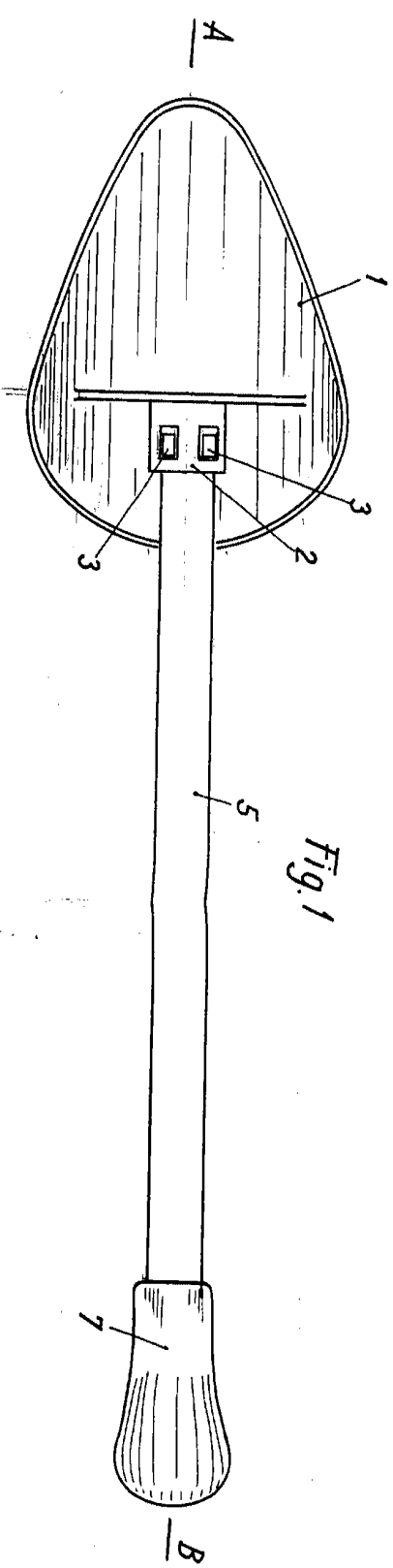


Fig. 1

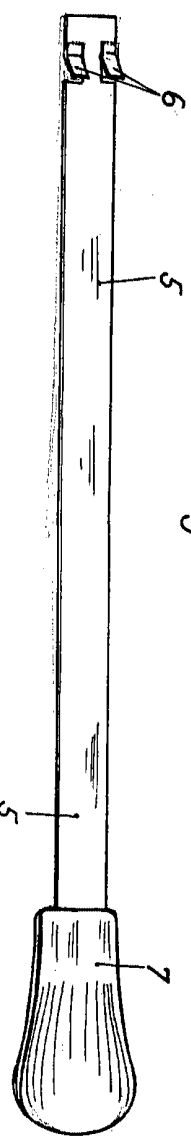


Fig. 2

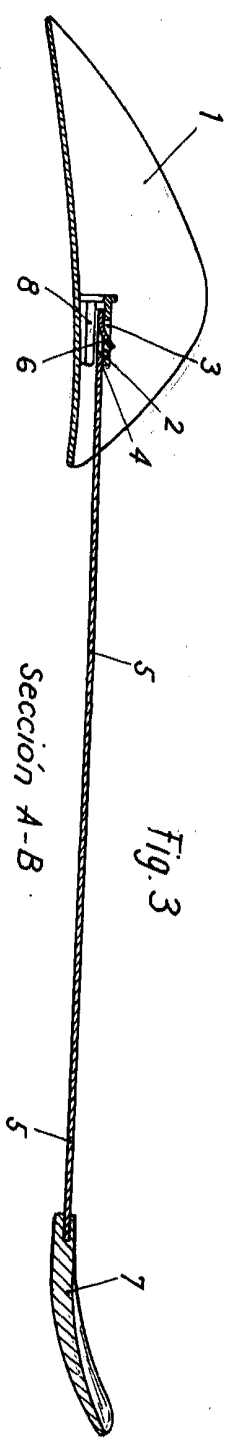


Fig. 3

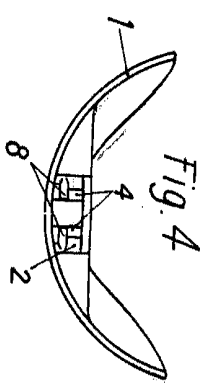


Fig. 4

Escala Variable
Madrid. P.R. 1066

